

# INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD PROCESO CAS № 007 - 2022

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) ASISTENTE DE VENTANILLA PARA EL EQUIPO FUNCIONAL DE TESORERÍA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

#### I. GENERALIDADES

## 1 Objeto de la convocatoria

Contratación bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de un/a (1) Asistente de ventanilla para el Equipo Funcional de Tesoreria de la Oficina de Administración, a fin de realizar la atención de los usuarios, la facturación de los comprobantes de pago, registrar la fase determinado de los ingresos percibidos en el SIAF-SP, así como las devoluciones de ingresos e informar sobre las mismas acciones al Especialista de recaudación del Equipo Funcional de Tesoreria a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente.

## 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Equipo Funcional de Tesoreria de la Oficina de Administración

## 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Administración

## 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022
- d. Directiva de incorporación de personal al régimen laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios -CAS Versión 03 aprobada por Resolución de Presidencia Jefatural N° 09-2021-INACAL/OA
- e. Las demás disposiciones que regulen de manera complementaria los concursos públicos en el Estado, siempre y cuando resulten compatibles con el objeto de los mismos.

## II. PERFIL DEL PUESTO DE ACUERDO AL CLASIFICADOR DE CARGOS

REQUISITOS	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller Universitario de las carreras de Contabilidad, Administración o Economía	
Experiencia (La experiencia profesional se contabilizará desde el momento del egreso de la formación correspondiente (Debe adjuntar constancia de egreso como sustento, caso contrario se tomara en cuenta la fecha del grado de bachiller o título como inicio de la experiencia profesional)	Tres (03) años de experiencia laboral de los cuales dos (02) años en actividades de tesorería y/o caja en el sector público.	
Cursos y/o estudios de especialización	1. SIAF-SP.	
Competencias	Trabajo en Equipo, Vision Integral y Multidisciplinaria, Organización y Planificació Proactividad / Iniciativa	
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Detección de billetes y monedas falsas, conocimiento y manejo de Modulo de Caja.	
Otros	Conocimientos de Ofimática a nivel Básico (Word, Excel, Powerponit).	

NOTA: El postulante deberá remitir la documentación sustentatoria que declare en el Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 4) al momento de su postulación. De resultar ganador, al momento de la suscripción del contrato, deberá presentar los documentos originales con la finalidad de constatar y/o verificar las copias remitidas en la postulación.

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1) Recepcionar fondos en efectivo, cheques, abonos en cuenta, tarjetas de crédito y/o débito,etc. por pago de tasas y servicios establecidos en el TUPA del INACAL.
- 2) Preparar y emitir Recibos de Caja y/o Comprobantes de Pago SUNAT por pago de tasas y servicios efectuados por los usuarios.
- 3) Contabilizar y entregar el dinero recaudado en el día al especialista en recaudacion, asi como conciliar con el Reporte de Ingresos Diarios.
- 4) Elaborar y emitir el Reporte de Ingresos Diarios previa conciliación con lo registrado en el Sistema de Caja de la entidad.
- 5) Registrar la fase determinado de los ingresos captados en el Sistema Integral de Administracion Financiera SIAF-SP
- 6) Efectuar la Liquidación de lo recaudado en el día ante el Especialista en Recaudacion de acuerdo al Reporte de Ingresos Diarios.
- 7) Realizar la devolución de ingresos a los usuarios que lo soliciten, por conceptos de pagos en exceso, pagos indebidos y servicios en general no recibidos por la fuente de Recursos Directamente Recaudados, asi cómo su registro en el Sistema Integral de Administración Financiera
- 8) Verificar el funcionamiento y operar el Sistema Caja y los equipos a su cargo, debiendo informar en el día las fallas y/o desperfectos.

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de trabajo	Lima	
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la suscripción del contrato	
Remuneración	S/. 4,200.00 (Cuatro mil doscientos y 00/100 Soles). Los que incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Horarios de Trabajo	Horario de Lunes a Viernes de 8:30 - 17:30 horas	
Disponibilidad del Puesto	Inmediata	
Modalidad de trabajo	El trabajo se realizará de manera presencial.	
Otras condiciones esenciales del contrato	Contrato en reemplazo de una plaza creada en el marco del Decreto de Urgencia Nro. 083-2021, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de Recursos Humanos ante la emergencia sanitaria por la COVID 19 y dicta otras disposiciones.	

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Durante el concurso público, los postulantes son responsables de realizar el seguimiento de la publicación de comunicados, así como los resultados parciales y resultado final del puesto convocado.

Asimsimo, podrán realizar sus consultas al teléfono 6408820 - Anexo 2025

TΑ	PAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
1	Publicación del proceso en el Portal Talento Perú - SERVIR	18 de julio al 2 de agosto de	Oficina de Administración	
	CONVOC	ATORIA		
2	Publicación de la Convocatoria, www.inacal.gob.pe (Convocatorias CAS).	18 de julio al 2 de agosto de 2022	Comité Evaluador	
3	Presentación de formatos publicados en la pagina web:			
	https://www.inacal.gob.pe/principal/categoria/convocatorias  1. Hoja de vida (Anexo N°04)  2. Formato de declaración jurada (Anexo N° 05 en archivo PDF firmado)  3. Documentación sustentatoria, escaneada en un solo Archivo en PDF, en el orden de lo declarado en el Anexo N° 04 que corrobore la información consignada en dicho formato, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la presente convocatoria.  EN CASO SE RECIBAN DOCUMENTOS EN VARIOS ARCHIVOS, ESTOS NO SERÁN TOMADOS EN CUENTA Y SE CALIFICARÁ AL CANDIDATO COMO NO APTO PARA CONTINUAR EN LA ETAPA DE ENTREVISTA.  La remisión de la documentación, deberá ser enviada al correo: procesoscas@inacal.gob.pe, debiendo consignar en el asunto PROCESO CAS № 006 - 2022.  Solo se tomará en cuenta los correos que hayan ingresado al servidor del INACAL, dentro de las fechas señaladas en este cronograma; es responsabilidad del postulante remitir su hoja de vida con la debida anticipación.	03 y 04 de agosto de 2022	Comité Evaluador	
	SELECO			
4	Evaluación Curricular	del 05 al 09 de agosto de 2022	Comité Evaluador	
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en www.inacal.gob.pe	09 de agosto de 2022	Comité Evaluador	
	Es importante resaltar que en el marco del Sistema de Gestión Antisoborno del INACAL, el postulante debe conocer la Política Antisoborna aprobada por la entidad a la cual pude acceder a través del siguiente link: <u>Lineamientos Sistema de Gestión Antisoborno</u>			
6	Evaluación Técnica	10 de agosto de 2022	Comité Evaluador	
	Calificación y publicación de resultados de la evaluación técnica www.inacal.gob.pe	10 de agosto de 2022	Comité Evaluador	
	Entrevista Personal	Del 11 al 12 de agosto de 2022	Comité Evaluador	
	Calificación y publicación de resultados finales de la evaluación técnica www.inacal.gob.pe	12 de agosto de 2022	Comité Evaluador	

	El comité podrá ampliar las fechas de evaluación curricular y entrevista en caso exista alto número de postulantes en la convocatoria.				
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
7	Suscripción del Contrato	del 08 al 12 de agosto de 2022	Oficina de Administración		
8	Registro del Contrato	13 al 21 de agosto de 2022	Oficina de Administración		
	La fecha de suscripción puede cambiar, conforme a las ampliaciones de plazos consideradas por el comité evaluador, para las etapas evaluación curricular y entrevista personal, las mismas que serán publicadas en cada etapa del proceso.				

## VII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		CARÁCTER	PUNTAJES MÍNIMO / MÁXIMO			
EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA (EHV)		ELIMINATORIO	0 / 40			
LOS CANDIDATOS DEBEN CUMPLIR NECESARIAMENTE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN: "FORMACIÓN ACADÉMICA, EXPERIENCIA, CURSOS Y OTROS" DETALLADOS EN EL NUMERAL "II. PERFIL DEL PUESTO DE ACUERDO AL CLASIFICADOR DE CARGOS" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, A FIN DE ASIGNARLES LAS PUNTUACIONES SIGUIENTES: (En caso no cumpla con un criterio será considerado como No Apto y recibirá una puntuación de "0").						
CRITERIO DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MÍNIMO (30 PUNTOS)	PUNTAJE MÁXIMO (40 PUNTOS)			
1	GRADO ACADÉMICO	- Cumple con el grado mínimo requerido en el perfil del puesto (10 PUNTOS)	- Cuenta con un grado superior al mínimo requerido (15 PUNTOS)			
2	EXPERIENCIA	<ul> <li>Cumple con la experiencia general mínima requerida en el perfil del puesto (7 PUNTOS)</li> <li>Cumple con la experiencia específica mínima requerida en el perfil del puesto (8 PUNTOS)</li> </ul>	general adicionales al mínimo			
3	CURSOS	- Cumple con el/los programas de especialización o cursos mínimos requeridos en el perfil del puesto (5 PUNTOS) Conocimientos Requeridos - Cumple				
4	OTROS	No tiene puntaje adicional, no obstante son requisitos indispensables para acceder a la vacante (Ejemplo. Constancia de Habilitación profesional, certificación por niveles del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Conocimiento en Inglés, Conocimiento en Ofimática, etc)				
EVA	LUACIÓN TÉCNICA (ET)	PUNTAJE MÍNIMO (18 PUNTOS)	PUNTAJE MÁXIMO (30 PUNTOS)			
ENTREVISTA (EP)		0	30			
CRITERIO DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MÍNIMO (0 PUNTOS)	PUNTAJE MÁXIMO (30 PUNTOS)			
1 CONOCIMIENTOS TÉCNICOS		0	15			
	DESTREZAS Y HABILIDADES	0	15			
•	**) = EHV +ET+ EP	30	100			
PF =	PF = PT + DISC + FFAA					

<sup>(\*)</sup> Se califica experiencia general, experiencia específica y de requerirse, experiencia en el sector público. La experiencia general para los puestos en los que se requiere formación técnica o universitaria, completa (Egresado, bachiller y/o Titulado), se contabilizará desde el momento del egreso de la formación correspondiente (Debe adjuntar constancia de egreso como sustento, caso contrario se tomara en cuenta la fecha del grado de bachiller o título como inicio de la experiencia profesional). La experiencia en el sector público, se contabilizará en base a la experiencia específica.

(\*\*) El puntaje Total aprobatorio será mayor o igual a **75 puntos.** 

**PF** = Puntaje Final. **PT** = Puntaje Total.

**EHV** = Evaluación de Hoja de Vida. **DISC** = Bonificación Personas con Discapacidad (15% PF), de ser el caso.

**EP** = Entrevista Personal. **FFAA** = Bonificación Personal Licenciado de las FFAA (10% Entrevista), de ser el caso.

# VIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en el formato de hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el/la postulante será responsable de adjuntar los documentos sustentatorios de lo declarado, según el orden de la hoja de vida y en un solo archivo PDF y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO DE HOJA DE VIDA (ANEXO N° 04), DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS (CERTIFICADOS, CONSTANCIAS, DIPLOMAS ETC EN UN SOLO ARCHIVO PDF Y FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA (ANEXO N°05), LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN EL LINK DE CONVOCATORIAS CAS, ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE SER EGRESADO DE LAS FF.AA. Y/O CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD U OTRAS QUE SOLICITE EXPRESAMENTE LA CONVOCATORIA (DE SER EL CASO).

## 2. De la presentación de documentos para la firma de contrato:

El/La postulante ganador/a de la presente convocatoria <u>deberá</u> <u>contar</u> <u>para la suscripción</u> <u>de su contrato de forma</u> <u>obligatoria</u> <u>con los siguientes documentos:</u>

- Curriculum vitae simple
- Copia del "FORMATO DE HOJA DE VIDA", acompañando la documentación sustentatoria en copia legalizada y/o fedateada de acuerdo con
- Una (01) copia de DNI.
- Número de Cuenta de Ahorros y Código de Cuenta Interbancaria.
- Formatos solicitados por la Institución debidamente suscritos .
- En caso de tener hijos menores de edad, copia de los DNI.
- De contar con estado civil casado, presentar la copia de su partida de matrimonio.
- Una (01) foto a color tamaño carnet.